REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal

PARRAL, 30 AGO 2023

DECRETO EXENTO SIAPER Nº 1397
VISTOS:

1) La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
2) Acta de Proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
3) Juramento prestado en Sesión de instalación del Honorable Concejo Comunal de Parral celebrada el 28 de junio del 2021.
4) Decreto Afecto Nº 1282 de fecha 29.06.2021que nombra Alcaldesa de la Comuna de Parral a doña Paula Retamal Urrutia.
5) Decreto Exento Nº 11 de fecha 04 de Enero del 2022, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula **"Por orden de la Sra. Alcaldesa".**
6) Decreto Exento Siaper Nº 01 de fecha 03 de Enero del 2023, que nombra Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal, al profesional don FELIPE VASQUEZ CASTILLO.
7) Decreto Afecto Nº 2590 de fecha 13 de Diciembre del 2022, el que se aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el año 2023.
8) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
9) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
10) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, el presente cometido, a los funcionarios que se individualizan, por traslado de paciente (don Juan Ortega Alfaro) a Hospital Fundación Arturo López Pérez) a Unidad de Cirugía (02:00 a 1500 horas aprox.), a la ciudad de Santiago, el día 31 de Agosto del año en curso:

JOSE PATRICIO VALLEJOS RIVERA
Conductor (Panta)

NICOLAS CISTERNA MOYA
Tens (Planta)

2.- PAGUESE, a los funcionarios antes mencionados viáticos sin pernoctar con cargo al ítem 215-21-01-004-006 "Comisión de Servicios", según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2023.

Anótese, refréndese, comuníquese, páguese y regístrese en SIAPER-RE
POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

FELIPE VASQUEZ CASTILLO
Director Depto. De Salud (S)

pca
DISTRIBUCIÓN:
En Formato Digital : Unidad de Personal Salud (administrativopersonal@saludparral.cl);

JEFE DE PERSONAL
JAVIER ALEGRIA ORTEGA